

PROFESOR: HECTOR EDUARDO SOSA

AÑO: 1º- 1º Grupo A -B – C / 1º- 2º- Grupo A - GUIA N.º 14

TURNO: TARDE

AREA CURRICULAR: "HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL"

Introduccion: Tanto la enfermedad profesional como el accidente laboral daña la salud del trabajador, la diferencia entre ambos está en que uno ocurre de forma inesperada interrumpiendo la continuidad del trabajo, en cambio la enfermedad considera un lento y paulatino deterioro de la salud producido por una exposición continuada a situaciones adversas.

- ❖ Accidentes de trabajo: todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo.



- ❖ Enfermedades profesionales: la contraída como consecuencia del trabajo es decir la que se produce por consecuencia de las actividades del ámbito laboral, y que está provocada por la acción de elementos o sustancias que en dicho trabajo se manifiestan, Ej Nivel de ruido alto = hipoacusia (perdida de la audición), toda enfermedad se encuentra enmarcada en una lista de enfermedades profesionales es decir que figuran en el marco legal.



PREVENCIÓN: acción de analizar y evaluar, mediante un conjunto de técnicas (conocimiento en un campo), que nos permite identificar peligros potenciales y disminuirlos. Ejemplo mi bicicleta no posee frenos ni ojo de gato y por si fuera poco no utilizo chaleco reflectareo. Si en cambio mejoro estos items disminuyo el riesgo significativamente gracias a la prevencion.

➤ La Seguridad en el Trabajo: es el conjunto de técnicas que apuntan a evitar o disminuir las posibilidades de que se produzcan accidentes de trabajo. Intenta controlar las condiciones materiales de máquinas, herramientas, etc. Ejemplo buena

iluminación, uso de herramientas con sus sistemas de protección sin remover estos, uso de EPP adecuados al trabajo, controlar espacios acorde a la tarea a desarrollar y a la maquinaria a utilizar, capacitación continua de los trabajadores para disminuir los riesgos y los actos inseguros y condiciones inseguras, identificar donde esta el riesgo en un trabajador es la clave

Falta de formación: Inadecuado conocimiento en la tarea a desarrollar o en la herramientas a utilizar lo que aumenta el riesgo a un accidente.

Errores: La misma esta relacionada con la anterior, el conocimiento y la capacitación disminuye el riesgo a un accidente y recuerde los riesgos están presente siempre nunca desaparecen solo se puede disminuir.

Averías defectos de maquinaria, equipos: Hace mención al control de las herramientas desde una eléctrica con los cables defectuosos hasta una herramienta manual como una asada con el cabo suelto o la de un martillo.

Hábitos o costumbre incorrectas: Se define como los hábitos incorrectos que se adquieren por la falta de capacitación un ejemplo se da en la vida cotidiana: abrir la heladera sin estar calzado, no usar el casco o el cinturón de seguridad o el no utilizar los elementos de protección personal.

Incidente: El mismo se define como un accidente sin lesión en toda organización se producen incidentes los mismos a no registrarse no se pueden corregir por este motivo con el tiempo se producen accidentes con lesión. Ejemplo a Juan un día de poda en los olivos, se le cae una tijera en la cabeza, no sufrió lesión por que tenia el casco de protección. En este caso documentado se debe corregir a ambos operarios ejemplo el que manipulaba la tijera en altura debía contar con la funda correspondiente para portar la misma para impedir su caída y Juan capacitarlo en los cuidados y peligros cuando se trabaja en altura y en la de su desplazamiento

CONDICION INSEGURA	ACTO INSEGURO
Causa imputable a la maquinaria, equipo, etc., cuya presencia hace que ocurra el accidente.	Causa por la cual el accidente se produce por un error humano, consciente o no.
✓ Orden y Limpieza deficiente en el lugar de trabajo. ✓ Protecciones y resguardos inadecuados o inexistentes. ✓ Herramientas, equipos o materiales defectuosos. Espacios limitados. ✓ Sistemas de advertencias insuficientes o inexistentes. ✓ Iluminación excesiva o insuficiente.	✓ Adoptar una posición inadecuada para hacer una tarea. ✓ Levantar objetos de manera incorrecta. ✓ Instalar o almacenar cargas de manera Inadecuada. ✓ Hacer bromas en el trabajo. ✓ Trabajar bajo el efecto del alcohol y/o drogas.

Tema: Cartelería de Seguridad.

Para Mayor Información Link: <https://youtu.be/6JBmncc68lQ>



HIGIENE LABORAL

Señales de advertencia de un peligro. (PICTOGRAMAS)

Tienen forma triangular y el pictograma negro sobre fondo amarillo. Las que con mayor frecuencia se utilizan son:



Materiales inflamables. En este tipo de locales se usan a menudo disolventes y pinturas que responden a este tipo de riesgo, utilizándose la señal indicada.



Riesgo eléctrico. Esta señal debe situarse en todos los tableros eléctricos.



Señal Complementaria de Riesgo Permanente

Color fondo negro con bandas amarillas a 60° sobre la horizontal, La misma es utilizada donde hay riesgo de choque, golpes, caídas de personas y Objetos, carga y descarga de materiales.

Señales de prohibición.



De forma redonda con pictograma negro sobre fondo blanco. Presentan el borde del contorno y una banda transversal descendente de izquierda a derecha de color rojo, formando ésta con la horizontal un ángulo de 45°.

Siempre que se utilicen materiales inflamables, la señal triangular de advertencia de este peligro debe ir acompañada de aquella que indica expresamente la prohibición de fumar y de encender fuego, que se detalla a continuación:

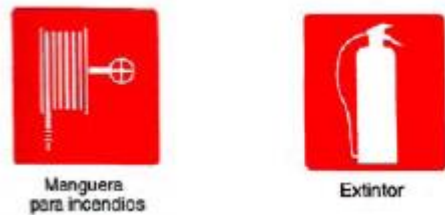
Señales de obligación.

Son también de forma redonda. Presentan el pictograma blanco sobre fondo azul. Atendiendo al tipo de riesgo que tratan de proteger, cabe señalar como más frecuentes en estos establecimientos, las siguientes



Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios.

Son de forma rectangular o cuadrada. Presentan el pictograma blanco sobre fondo rojo. Las más frecuentes en los talleres mecánicos y de motores térmicos son las que indican el emplazamiento de extintores y de mangueras para incendios, es decir:



Señales de Evacuación y o procedimiento ante eventualidades: Las mismas marcan y orientan al personal las salidas de emergencia y elementos de primeros auxilios ante una eventualidad (botiquín, duchas de emergencia, lavaojos, etc.).



HERRAMIENTAS DE MANO NORMAS DE SEGURIDAD INTRODUCCION

Las herramientas manuales son unos utensilios de trabajo utilizados generalmente de forma individual que únicamente requieren para su accionamiento la fuerza motriz humana; su utilización en una infinidad de actividades laborales les dan una gran importancia. Además, los accidentes producidos por las herramientas manuales constituyen una parte importante del número total de accidentes de trabajo y en particular los de carácter leve.

El objetivo es dar a conocer los principales riesgos derivados de las herramientas de uso común, causas que los motivan y medidas preventivas básicas.

Generalmente, los accidentes que originan suelen tener menor consideración en las técnicas de prevención por la idea muy extendida de la escasa gravedad de las lesiones que producen, así como por la influencia del factor humano, que técnicamente es más difícil de abordar. En contra de esta poca atención podemos afirmar que:

❖ El empleo de estas herramientas abarca la generalidad de todos los sectores de actividad industrial por lo que el número de trabajadores expuestos es muy elevado.

❖ La gravedad de los accidentes que provocan incapacidades permanentes parciales es importante.

HERRAMIENTAS MANUALES

1. UTILIZA LAS HERRAMIENTAS MANUALES SÓLO PARA SUS FINES ESPECÍFICOS. INSPECCIONARLAS PERIÓDICAMENTE.
2. LAS HERRAMIENTAS DEFECTUOSAS DEBEN SER RETIRADAS DE USO.
3. NO LLEVES HERRAMIENTAS EN LOS BOLSILLOS SALVO QUE ESTÉN ADAPTADOS PARA ELLO.
4. CUANDO NO LA UTILICES DEJA LAS HERRAMIENTAS EN LUGARES QUE NO PUEDAN PRODUCIR ACCIDENTES.

HERRAMIENTAS DE MANO NORMAS DE SEGURIDAD

Peligros

- Golpes y cortes en manos ocasionados por las propias herramientas durante el trabajo normal con las mismas.
- Lesiones oculares por partículas provenientes de los objetos que se trabajan y/o de la propia herramienta.
- Golpes en diferentes partes del cuerpo por despido de la propia herramienta o del material trabajado.
- Esguinces por sobreesfuerzos o gestos violentos.

Causas

- Abuso de herramientas para efectuar cualquier tipo de operación.
- Uso de herramientas inadecuadas, defectuosas, de mala calidad o mal diseñadas.
- Uso de herramientas de forma incorrecta.
- Herramientas abandonadas en lugares inadecuados.
- Herramientas transportadas de forma inadecuada.
- Herramientas mal conservadas.

Introducción link: <https://youtu.be/AX4NJJaJTqMY>



Título: Riesgo Ergonómico.

Resumiendo, es la adaptabilidad de las herramientas y las mejoras que se le realizan para que el hombre obtenga el mejor aprovechamiento teniendo en cuenta la seguridad.



Ejemplos en herramientas/ en las imágenes se puede apreciar los cambios y las mejoras ergonómicas en el tiempo desde 1930 hasta la actualidad en este caso en las motosierras, se puede ver que los cambios son bastantes y se traducen en un menor peso, vibración, mejoras en agarres y sistemas de seguridad y se puede decir que se produce menor ruido.



Diseño en el trabajo de oficina, tiene en cuenta la altura, silla regulable, mayor iluminación, colores que favorecen la relajación y trabajo lo que se traduce en una mayor producción.



Mejoras en herramientas manuales, se puede ver la mejora en los agarres anatómicos con materiales que evitan que se puedan deslizar de las manos y que se produzcan accidentes favoreciendo al trabajo seguro y eficaz por ende el rendimiento.

TRABAJO PRÁCTICO N° DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Nombre y Apellido:

Grupo N°:.....

Curso: 1°.....

Fecha:/...../.....

ACTIVIDAD 1

- Lee el Apunte y responde:
- 1. Defina Prevención
- 2. Defina accidente de Trabajo y explique donde ocurre.
- 3. Defina enfermedad profesional y donde ocurre.
- 4. Dibuje una señal de obligacion.
- 5. ¿Qué es un acto inseguro? De un ejemplo
- 6. ¿Qué es una condición insegura? De un ejemplo
- 7. Defina riesgo ergonomico y de un ejemplo.

Actividad 2

Ingresa al siguiente Enlace y realice la Evaluacion con el celular:

<https://forms.gle/pCbsrJUo3eANwJik7>

DIRECTOR: MARIO LUCERO

TELEFONO DE PROFESOR A CARGO DE LA MATERIA: 2644000874

MAIL DE PROFESOR A CARGO DE LA MATERIA eduardo22_27@yahoo.com.ar